Fernando de Robles Regidor de la Villa de Cand
como Procurador que ya soy de Fernando Ruiz Diego
que a muerto a mi noticia a querido y a pre
tiado a escribano los Fijos Diego Ratorio y
que le ha ya mas servido de ser natural y perpe
como Escribano Ratorio Josep y Fijo Diego Ratorio de
Sangre y Legitimo de mi Persona a servido a su Mg
como Fijo de algo de Robles y visto por Vuo
de Ginz de Robles que es muy antiguo Fijos Diego
y arrestado en tal posesion y que a sido
ofrecio y cada su Mg como es costumbre
y le sirve con su espada y haya y otra
vida a V. suplico les mande
ciamiento y prelo mande dar por testi
con juresdicion de la Fuente de la
pido Just.